

Guayaquil, Abril 13 del 2017

Señorita Ingeniera  
**ASTRID VANESSA RONQUILLO REYES**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía por el período estatutario de **UN AÑO**. En consecuencia tiene todas las obligaciones y atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía (anteriormente **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL COMPAÑIA LIMITADA**), se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segunda del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 12 de Abril de 1.965 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Mayo de 1.965. La Compañía Prorrogo el Plazo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 13 de Marzo de 1985 e inscrita el 21 de Mayo de 1985. Dicha Compañía Aumentó su capital Social a la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 11 de Abril de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez e inscrito en el Registro Mercantil el día 22 de Septiembre de 1988. La Compañía Aumento su Capital Social a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 06 de Febrero de 1.995, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Abril de 1.995. La Compañía Aumento su Capital Social a **DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 19 de Diciembre del 2.000, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Junio del 2001. La Compañía Aumento su Capital Social a **VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 03 de Octubre del 2.006, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre del 2006. La Compañía Aumento su Capital Social a **CIENTO VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Diciembre del 2.012, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del 2013. La Compañía Aumento su Capital Social a **CIENTO VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Diciembre del 2.012, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del

2013. La Compañía Reformó el Artículo Décimo, literal a) del Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 02 de Julio del 2014, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Julio del 2014. La Compañía se Reactivó, Fijo Nuevo Plazo, y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 17 de Julio del 2015, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Julio del 2015.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

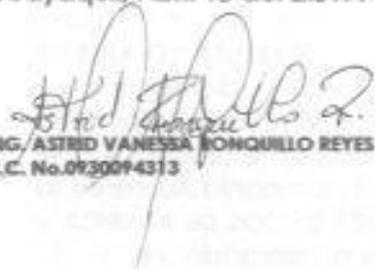
Atentamente,



ING. GASPAR SERRA BODRO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.I. No.0903394658

Acepto el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** para el cual he sido reelegida, por el tiempo y atribuciones señaladas.

Guayaquil, Abril 13 del 2017.



ING. ASTRID VANESSA BONQUILLO REYES  
C.C. No.0930094313